



San Diego County Air Pollution Control District

AVISO DE TALLER PÚBLICO PARA DEBATIR PROPUESTA DE NUEVA TASA POR INVENTARIO DE EMISIONES PARA EL AÑO FISCAL 2025-26

Las leyes federales y estatales permiten al Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de San Diego (el Distrito) adoptar tarifas para recuperar los costes de los servicios prestados para administrar los programas obligatorios de control de la contaminación del aire. Las tarifas del Distrito, tanto las que se cobran por hora como las fijas, se especifican en la Norma 40 (Permisos y otras tarifas), que incluye tarifas por servicios como los relacionados con solicitudes de permisos de calidad del aire, renovaciones de permisos, mediciones de emisiones ("pruebas de fuentes") y notificaciones de amianto. Se puede acceder a las normas del Distrito, incluida la Norma 40, en el sitio web de normas del Distrito en <https://bit.ly/SDAPCDRules>.

Las normas y reglamentos federales, estatales y del Distrito exigen que éste realice inventarios de emisiones para cuantificar las emisiones atmosféricas de las fuentes estacionarias reguladas con el fin de obtener información crítica sobre las fuentes de emisión que puedan contribuir a riesgos adversos para la salud u otros impactos. Estos mandatos se aplican localmente a través de la Norma 19.3 del Distrito (Información sobre emisiones), que se modificó recientemente para cumplir los cambios en los requisitos estatales. Estos nuevos requisitos ampliaron considerablemente tanto el número de fuentes estacionarias como el número y tipo de contaminantes para los que el Distrito realiza un inventario anual de emisiones. El Distrito propone revisiones de la Norma 40 para el año fiscal 25-26 a fin de recuperar los costes asociados a la preparación de inventarios de emisiones bajo estos requisitos estatales adicionales y presentará la propuesta de tasa de inventario de emisiones para recabar opiniones durante un taller público. Todas las propuestas de modificación de la Norma 40 para los años fiscales 25-26, incluidas las nuevas tasas de inventario de emisiones, así como otras propuestas de modificación de tasas de conformidad con el plan de recuperación de costes adoptado previamente por el Consejo de Administración del Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado de San Diego (<https://bit.ly/40nM4Ut>), están programadas provisionalmente para que el Consejo las examine en otoño de 2024 y, si se aprueban, entrarían en vigor el 1 de julio de 2025.

El Distrito le invita a participar en el siguiente taller público virtual para dar su opinión sobre las enmiendas propuestas a la Norma 40 para los años fiscales 25-26, con el fin de recuperar los costes asociados a la preparación de inventarios de emisiones:

FECHA: miércoles, 31 de julio de 2024

HORA: 10:00 a. m. a 11:30 a. m.*

CÓMO PARTICIPAR: Regístrese a través del navegador web o de un dispositivo móvil en:

<https://bit.ly/4bxrTrb> (ID de la reunión: 880 6142 8300, Contraseña: 721962)

*El taller podrá concluir antes de la hora prevista si se han tratado todos los comentarios.

Los comentarios y preguntas relativos a las enmiendas propuestas pueden presentarse por escrito antes o durante el taller público. Los comentarios por escrito son bienvenidos y deben enviarse por correo electrónico a APCDFiscal@sdapcd.org. Visite el sitio web de elaboración de normas del Distrito en <https://bit.ly/3lkUCYJ> revisar la redacción del proyecto de Norma 40 relativa a la propuesta de nueva tasa por inventario de emisiones, así como información adicional del taller.

****Se ofrece asistencia a personas con discapacidad y servicios de interpretación de idiomas**

La información estará disponible en formatos alternativos previa solicitud. En la medida de lo razonablemente posible, las solicitudes de adaptaciones relacionadas con la discapacidad (incluidos los servicios de interpretación en lenguaje de señas y de intérpretes de idiomas) deberán presentarse a más tardar el viernes 26 de julio de 2024, a fin de que puedan adoptarse las disposiciones oportunas. Póngase en contacto con Janet McCue llamando al (858) 586-2712 o a janet.mccue@sdapcd.org con cualquier pregunta o para cualquier solicitud.

15/jul/24

10124 Old Grove Rd. San Diego California 92131-1649
(858) 586-2600 Fax (858) 586-2601
www.sdapcd.org